

DEPARTAMENTO EDUCACION CURACAUTIN

REF.: RECONOCIMIENTO DE BIENIOS A DOCENTE QUE INDICA

DECRETO EXENTO N° 711 .-/

CURACAUTIN, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el Decreto Nº 264 del 26.06.91 que aprueba el Reglamento de la Asignación de Experiencia,
- 2.- El Art. 43 y 6º transitorio de la Ley 19.070/91,
- 3.- El Art. 48 de la ley 19.070/91, que fija porcentajes de asignación de experiencia.
- 4.- El Art. 1º N°31 de la Ley N° 20.903, que disminuyó el tope máximo a percibir a los 15 bienios cumplidos desde 100% a un 50% de la RBMN.
- 5.- Los artículos 106 al 109 del reglamento decreto 453.
- 6.- Teniendo presente el Decreto Exento Nº 2522, de fecha 16 de diciembre de 2016, que designa sostenedor al Jefe del departamento de Educación, Sr. Jorge Fuentes Godoy.

DECRETO:

1.- RECONÓCESE, a los Profesionales de la Educación dependientes de la Municipalidad de Curacautín, que se individualizan, el derecho a percibir Bienios sobre su Remuneración Básica Mínima Nacional, por concepto de Asignación de Experiencia, a contar de la fecha que se indica:

RUT	NOMBRE DOCENTE	BIENIO	BIENIO	A CONTAR
		ACTUAL	TOTAL	DESDE EL
17.547.916-3	VEGA SEGUEL BÁRBARA SHLOMIT	2	3	01-09-2018
8.165.775-0	GUTIERREZ ZAPATA EUNICE IRIS	11	12	01-09-2018
10.711.768-7	BURGOS HERRERA ANA MARIA	2	3	01-09-2018
15507753-0	ACUÑA CORDOVA LETICIA MARGARET	3	4	01-09-2018
10.652.383-3	REYES SANDOVAL JANNET DEL CARMEN	10	11	01-09-2018
15.502.620-0	GEISEL ZAMBRANO KATHERINE	_	4	01-09-2018

2.- Impútese su gasto al Presupuesto de Educación vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DIRECTOR

JORGE ANDRÉS FUENTES GODOY

JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: Finanzas DAEM

JAFG/gewt/dfsz

SECRETA

Archivo DAEM